

398890



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

D E C R E T O D E P A G O

E D U C A C I O N

DECRETO N° 545

QUILLÓN, viernes 3 julio 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :PREVIRED S.A

RUT:96.929.390-0

LA SUMA DE \$:4.309.718

Y SON:CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

PREVIRED SA. PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES DEL PERSONAL DAEM DE SALAS CUNA Y JARDINES VTF, MES DE JUNIO 2020, FINANCIADO CON SUBVENCIÓN JUNJI.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES :

4.309.718

4.309.718

 JEFE DE FINANZAS	 DIRECTOR DE CONTROL	 ALCALDE	 SECRETARIO MUNICIPAL	 SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE. 210485272	CHEQUE N°	NOMBRE		
EGRESO N° 545	FECHA DE PAGO	R.U.T.		
		FIRMA		

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME